

JUNTA DE ANDALUCIA

Programación Didáctica Área de Lengua Castellana

Tercer Ciclo de educación primaria

C.E.I.P. “Pablo
Picasso”

Alhaurín el Grande (MÁLAGA)



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. [Normativa y Contextualización.](#)
2. [Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.](#)
3. [Objetivos de Área para la etapa.](#)
4. [Perfil de Área y de Competencias para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del Área.](#)
5. [Valores y temas transversales a desarrollar.](#)
6. [Metodología.](#)
 - a. [Principios generales.](#)
 - b. [Tipología de actividades para el Ciclo.](#)
 - c. [La lectura.](#)
 - d. [Vocabulario del Ciclo.](#)
 - e. [Banco de recursos para la expresión escrita.](#)
 - g. [Papel de los deberes.](#)
 - h. [Agrupamientos.](#)
 - i. [Espacios: aula, salidas, otros...](#)
 - j. [Organización temporal \(de mayor a menor\): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas...](#)
 - k. [Materiales y recursos fundamentales.](#)
 - l. [Utilización de las TIC.](#)
 - m. [Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.](#)
 - n. [Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo.](#)
7. [Evaluación.](#)
 - a. [Vertiente de la evaluación.](#)
 - b. [Referentes de la evaluación.](#)
 - c. [Criterios de calificación.](#)
 - d. [Técnicas e instrumentos de evaluación.](#)
 - [Rúbricas de evaluación.](#)

JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Normativa y Contextualización:

- [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- [LEY 6/2006, de 24 de octubre](#), del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- [REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 97/2015](#), de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- [ORDEN de 17 de marzo de 2015](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- [ORDEN de 4 de noviembre de 2015](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- [INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013](#), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- [PLAN DE CENTRO](#): Proyecto Educativo del CEIP "Pablo Picasso" de Alhaurín el Grande (Málaga).

(PREGUNTAR POR NUEVA NORMATIVA)

Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina "Huerto Piejo", en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en algunos cursos de tres y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido actualmente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado; no obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, chinos, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un "edificio" anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria
- 1 aula de P.T. Específica
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos. (En periodo de creación.)
- Aula de arte.

- Una pequeña cocina.
- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.
 - Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
- Dos servicios.

El colegio es de dos líneas y en algunos cursos de tres y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Estudian en este Centro unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado; no obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, chinos, etc.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

JUNTA DE ANDALUCÍA

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de profesores/as: maestros y maestras. Del total, la mitad se encuentra con destino definitivo en el Centro. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

1. 7 maestros/as especialistas en E.I.
2. 2 maestro especialista para E.F.
3. 1 maestro especialista para Música.
4. 3 maestros especialistas para Inglés.
5. 2 maestros para Religión.

JUNTA DE ANDALUCIA

6. 12 maestros para primaria.
7. 1 maestra de CAR.
8. 1 maestro de P.T.
9. 1 maestra de A.L.
10. 2 maestros de refuerzo COVID
11. 1 maestra de P.T. Aula específica.
12. 1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el conserje, dos monitoras escolares (se alternan) y dos limpiadoras.

0.2.3. Características del alumnado del centro.

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de feedback, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Características de las aulas y del alumnado de tercer ciclo.

Este tercer ciclo engloba el quinto y sexto nivel de educación primaria.

En el aula **interviene** el/la maestro/a tutor/a, los especialistas de música, inglés, educación física, la maestra de apoyo y los maestros del ciclo que vienen a reforzar a los alumnos/as con mayores dificultades.

Los cuatro grupos que conforman 5º y 6º curso de educación primaria, poseen un nivel curricular adecuado a sus edades cronológicas. Los alumnos/as no suelen presentar situaciones conflictivas ni problemáticas y responden bien a las actividades propuestas por el centro.

De modo específico vamos a concretar el contexto de cada grupo:

El grupo de 5º A lo forman 23 alumnos. Ocho alumnos acudían a CAR el curso pasado, de los cuales cuatro son por Altas Capacidades. Este curso se incorpora una alumna repetidora y un alumno de nueva incorporación cuya familia ha decidido la no asistencia del mismo, presentando un informe médico al centro. Cabe destacar también un alumno que se incorporó en febrero del curso pasado cuyo nivel curricular no se corresponde con el curso académico. Acude a AL y PT.

El grupo de 5º B lo forman 25 alumnos. Está compuesto por 14 alumnas y 11 alumnos.

Uno de los alumnos está diagnosticado como TDA.

Dos de los alumnos están a la espera de ser evaluados por la orientadora desde el año pasado.

El curso anterior acudían cuatro a CAR y dos recibían refuerzo educativo.

El grupo de 6ºA está compuesto por 26 alumnos/as (14 alumnas y 12 alumnos). Es un grupo homogéneo en el que los resultados obtenidos en cursos anteriores ha sido siempre, en general, bastante positivo.

En general es un grupo cohesionado con buenos hábitos de estudio, además en clase muestran interés por el aprendizaje.

Durante el curso pasado el trabajo telemático debido a la situación de confinamiento en la que nos hemos encontrado ha sido satisfactoria, mostrándose un índice de participación y realización de tareas diario muy elevado. Sólo se dio un caso de desconexión digital que fue convenientemente solventado por el Centro al dotar a una familia de los medios tecnológicos necesarios a tal fin.

JUNTA DE ANDALUCIA

C.E.I.P. "Pablo R. Picasso" (Alh. Grande - Málaga)
PROYECTO EDUCATIVO
Programaciones Didácticas
Tercer Ciclo (E. primaria)

Con respecto a las NEAE cabe destacar que existe un alumno repetidor con adaptación curricular no significativa y durante el curso anterior acudieron 3 alumnos/as a CAR.^[1]_{SEP}

El grupo de 6º B está compuesto por 13 alumnas y 14 alumnos.

Hay dos alumnos que asisten con la maestra de CAR y una alumna que asiste al aula de PT.

2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este ciclo.

El área de Lengua castellana es de vital importancia para el desarrollo de numerosas Competencias Clave. En este ciclo se pueden delimitar las siguientes acotaciones como elementos de orientación para entender el papel que juega esta área en el desarrollo integral del alumnado.

- a) Contribución al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística:
 - a. A través de todos sus aspectos.
- b) Contribución al desarrollo de las competencias de aprender a aprender:
 - a. El acceso al saber y la construcción de conocimientos mediante el lenguaje
 - b. El lenguaje permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión.
 - c. El lenguaje regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.
- c) Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica:
 - a. El respeto, el diálogo y el consenso, bases para una buena comunicación.
 - b. El lenguaje contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones.
 - c. La comunicación con otras personas y la comprensión de lo que transmiten facilitan la integración social y cultural.
 - d. Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
 - e. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.
 - f. Usos discriminatorios del lenguaje.
- d) Contribución a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
 - a. A través de la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, comunicación de proyectos personales y en la base de de la autonomía personal.
 - b. La comunicación contribuye al aumento de la autoestima y el desarrollo personal y garantiza una adecuada interacción social.
- e) Contribución a la competencia digital:
 - a. Se proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, y para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.
 - b. Uso de soportes electrónicos en la composición de textos.
 - c. Uso social y colaborativo de la escritura con medios digitales.
- f) Contribución a la competencia de conciencia y expresiones culturales:
 - a. Realización, expresión creativa y apreciación de obras de distintas artes: música, dramatización, literatura, artes plásticas...
 - b. Lectura, comprensión y valoración de obras literarias.
- g) Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
 - a. La comprensión lectora y la fluidez verbal son imprescindibles en la comprensión de problemas matemáticos.
 - b. Es imprescindible para formular hipótesis y detallar experiencias, procesos y resultados.

JUNTA DE ANDALUCIA

3. Objetivos de Área para la etapa.

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

4. Perfil de Área y de Competencias para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del Área.

CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás. Objetivos

de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.</p> <p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...</p>	<p>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.</p> <p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos.	CCL, CSYC	4%	(100/29)%
LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	CCL, CAA	4%	(100/29)%

CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	CCL, CAA, CSYC	4%	(100/29)%
LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.	CCL	4%	(100/29)%

CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.	CCL, CAA	4%	(100/29)%

CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.3.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco.	CEC, CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	CCL		(100/29)%

CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.	CCL, CD		(100/29)%
LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.5.3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	CCL, CD	4%	(100/29)%

JUNTA DE ANDALUCÍA

CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan Lector.	CCL	4%	(100/29)%

CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos.	CCL	4%	(100/29)%
LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.	CCL, CAA	4%	(100/29)%

CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.	CCL	4%	(100/29)%

CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados.	CCL, CD	4%	(100/29)%
LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	CCL, CD	4%	(100/29)%

CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.	CCL, CD	4%	(100/29)%
LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.	CCL, CD	4%	(100/29)%

CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.</p> <p>3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.</p> <p>3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.</p> <p>3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.</p> <p>3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.</p> <p>3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.</p>	<p>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.</p> <p>3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.</p> <p>3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.</p> <p>3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.</p> <p>3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.</p> <p>3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	CCL, CSYC, CAA	4%	(100/29)%

CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p>Bloque 4: Conocimiento de la lengua.</p> <p>4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.</p> <p>4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.</p> <p>4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.</p> <p>4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.</p> <p>4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.</p> <p>4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas).</p> <p>Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.</p> <p>4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.</p>	<p>Bloque 4: Conocimiento de la lengua.</p> <p>4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.</p> <p>4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.</p> <p>4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.</p> <p>4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.</p> <p>4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.</p> <p>4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas).</p> <p>Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.</p> <p>4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	CCL, CAA	4%	(100/29)%

CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	CCL, CEC	4%	(100/29)%
LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.	CCL, CEC		(100/29)%

CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
<p>Bloque 5: Educación literaria.</p> <p>5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.</p> <p>5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.</p> <p>5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.</p> <p>5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.</p> <p>5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.</p>	<p>Bloque 5: Educación literaria.</p> <p>5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.</p> <p>5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.</p> <p>5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.</p> <p>5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.</p> <p>5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.</p> <p>5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.</p> <p>5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.</p>

Indicadores de evaluación ponderados para la calificación del criterio de evaluación:

Indicador/es de evaluación	CCCC relacionadas	Ponderación por nivel	
LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.	CCL, CEC	4%	(100/29)%
LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	CCL, CSYC		(100/29)%

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	(100/14)%
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	(100/14)%
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	(100/14)%
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	(100/14)%
C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	(100/14)%
C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	(100/14)%
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	(100/14)%
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	(100/14)%
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	(100/14)%
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	(100/14)%
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	(100/14)%
C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	(100/14)%
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	(100/14)%
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	(100/14)%

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.	(100/14)%
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.	(100/14)%
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	(100/14)%
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	(100/14)%
C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	(100/14)%
C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	(100/14)%
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	(100/14)%
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	(100/14)%
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	(100/14)%
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	(100/14)%
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	(100/14)%
C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	(100/14)%
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	(100/14)%
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	(100/14)%

JUNTA DE ANDALUCÍA

5. Valores y temas transversales a desarrollar.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - a. la salud,
 - b. la pobreza en el mundo,
 - c. el agotamiento de los recursos naturales,
 - d. la superpoblación,
 - e. la contaminación,
 - f. el calentamiento de la Tierra,
 - g. la violencia,
 - h. el racismo,
 - i. la emigración y
 - j. la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

JUNTA DE ANDALUCÍA

- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área correspondiente a esta Programación Didáctica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- a) la comprensión lectora,
- b) la expresión oral y escrita,
- c) la comunicación audiovisual,
- d) las tecnologías de la información y la comunicación,
- e) el espíritu emprendedor y
- f) la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de esta área tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro en general.

Este año, y debido a las características excepcionales en la que nos encontramos, tomarán especial importancia los temas transversales relacionados con la salud y la prevención de enfermedades.

a. Principios generales.

Hay unos principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo los cuales han de tenerse en cuenta para la determinación de las modalidades de actuación pedagógica con el alumnado. Estos principios son los siguientes:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

b. Tipología de actividades para el Ciclo.

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos. Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior.

El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios...

Otra herramienta a utilizar durante este curso serán las videollamadas, en caso de que exista un confinamiento social.

Se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Estas actividades se llevaran a cabo en el lugar del alumno, respetando el distanciamiento social y uso de mascarillas, tal y como queda reflejado en nuestro protocolo COVID.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

En este tipo de actividades se pondrá de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

Se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan. Estas exposiciones serán llevadas a cabo de forma individual y online a través de la plataforma Classroom.

Se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender.

Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso.

Actividades de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos –convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida. Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, c.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Será muy recomendable la preparación y elaboración de entrevistas, reportajes sobre personajes conocidos por ellos/as y sobre temas de su interés, noticiarios de radio o televisión, etc., con apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en estas exposiciones. Estas exposiciones serán llevadas a cabo de forma individual y online a través de la plataforma Classroom.

Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. Es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado. Para ello emplearemos una libreta en la que se recogerán los diversos resúmenes de los libros leídos trimestralmente, posteriormente corregidos.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico. Estas exposiciones serán llevadas a cabo de forma individual y online a través de la plataforma Classroom.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas ,a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva.

i. Para la comprensión y expresión orales:

- a) Uso del lenguaje: diálogo, conversación...
 - ✓ Actividades tipo: identificar/emitir órdenes; reconocer/expresar sentimientos, deseos, opiniones...; explicar/describir personas, objetos, hechos...; diálogo, conversación, relato...; normas de cortesía; solucionar situaciones de conflicto; narración de historias (propias, completar viñetas, desde láminas, dibujarlas, contar cuentos o películas).

- b) Contenido del lenguaje: vocabulario, componente semántico...
 - ✓ Actividades de reconocimiento.
 - ✓ Actividades de localización.
 - ✓ Actividades de generación de palabras (familia y derivadas).
 - ✓ Actividades de completar.
 - ✓ Actividades de memorización (acertijos, adivinanzas, retahílas, poesías, teatros...).
 - ✓ Actividades de asociación (de imágenes, por similitud, contrarios, elementos gramaticales, familias semánticas).
 - ✓ Actividades de clasificación.
 - ✓ Actividades de seriación.

JUNTA DE ANDALUCÍA

- c) Forma del lenguaje: fonología y morfosintaxis.
- ✓ Comprensión de la estructura de la frase.
 - ✓ Introducción de nociones básicas.

En caso de que algunos alumnos o alumnas presentaran problemas en este apartado, se continuarían trabajando las actividades de respiración y soplo y de habilidad motora de lengua y labios ya iniciadas en Educación Infantil.

- d) Segmentación oral: frase, palabra y fonema.
- ✓ Segmentación de la frase en palabras: reconocimiento, segmentación, conteo, comparación, sustitución, composición...
 - ✓ Segmentación de la palabra en sílabas: reconocimiento, conteo, unión, inversión, omisión, comparación...
 - ✓ Segmentación de palabras en fonemas: reconocimiento, identificación sustitución, unión, inversión, omisión, comparación, adición...

ii. Actividades tipo relacionadas con la lectura:

- Técnica lectora para ejercitar el ojo y ampliar el campo visual:
 - Lectura selectiva.
 - Sopa de letras.
 - Destreza visual.
 - Composición de palabras.
 - Sinónimos y antónimos.
 - Vaciado de textos.
- Atención y habilidad visual para despertar la atención y favorecer la discriminación de los conjuntos gráficos:
 - Palabras repetidas, parecidas y series de letras.
 - Códigos de mensajes.
 - Palabras intrusas.
 - Frases ocultas.
 - Textos con errores.
- Vocabulario y ortografía para enriquecer el vocabulario y reforzar la ortografía.
 - Letras desordenadas.

JUNTA DE ANDALUCÍA

- Reconstrucción de textos.
- Invención de palabras.
- Derivación de palabras.
- Palabras encadenadas.
- Completar palabras.
- Sintaxis y estilo para desarrollar la comprensión lectora y trabajar el razonamiento lingüístico.
 - Frases intrusas.
 - Reconstrucción de textos.
 - Juegos de nombres verbos y adjetivos.
 - Ordenación de frases y textos.
- Memoria para desarrollar la capacidad mnemotécnica del alumno/a.
 - Ordenación de textos.
 - Identificación de palabras.
 - Memorización de letras y frases.
- Comprensión lectora para reforzar la capacidad de síntesis en el proceso lector.
 - Cuestionarios.
 - Esquemas.
 - Mapas léxicos y temáticos.
- Pasatiempos para descubrir el carácter lúdico del lenguaje a partir de la lectura recreativa.
 - Crucigramas.
 - Encadenados.
 - Cruciletras.
 - Puzzles.
 - Juegos léxicos.
- Lectura en voz alta para la ejercitación en la transmisión oral de los textos.
 - Alteración de letras.
 - Cambios de palabras.
 - Relaciones derivadas.
 - Inclusión de elementos.
 - Pictogramas.

iii. Actividades que inciden en la discriminación perceptiva:

- Discriminación de letras: búsqueda de determinadas letras dentro de una palabra o pseudopalabra y búsqueda de letras o grupo iguales al modelo.
- Emparejamiento de letras, se presentan grupos de letras para que las emparejen formando distintas palabras.
- Tarea igual-diferente, se indica si pares o grupos de palabras son iguales o diferentes.
- Juegos: veo-veo, ahorcado,...

iv. Actividades para el desarrollo del procesamiento léxico-fonológico:

- Segmentación de frases en palabras, presentación de frases para que el alumno señale el número de palabras que tiene cada una, o frases con separaciones o uniones indebidas para que forme la frase correcta.
- Segmentación de palabras en sílabas, identificación del número de sílabas.
- Discriminación de fonemas, identificación de un determinado sonido o fonema entre otros sonidos o fonemas similares que se presentan como estímulos auditivos de palabras con vocabulario básico mediante la comparación de fonemas en sílaba inicial, final o intermedia.
- Conversión de grafemas/fonemas, presentación de cartas del loto fonético junto con distintas sílabas aisladas para que el alumno seleccione aquellas que corresponden a la palabra sonora; bolsa de sílabas o presentación de sílabas sueltas dentro de un círculo para que forme una palabra a partir de la ordenación de aquellas; letras locas o presentación de pseudopalabras formadas por grafemas desordenados para formar una palabra; pruebas de imprenta o presentación de textos o palabras aisladas que presentan errores de omisión o adición para su identificación.

vi. Actividades que inciden en el procesamiento sintáctico:

- Ordenación de los constituyentes de una frase, presentando palabras (sujeto, verbo, objeto) desordenados para agruparlos correctamente.
- Ordenación de las palabras de una frase, presentación de palabras desordenadas para agruparlas correctamente.
- Concordancia de género y número, presentación de frases con errores de concordancia para que el alumno los descubra.
- Construcción de frases a partir de constituyentes, presentando en trozos de cartulina azul, grupos de palabras que realicen el papel de sujeto, de cartulina amarilla, grupos de palabras que realicen el papel de verbo, de cartulina roja, grupos de palabras que realicen el papel de objeto.
- Reconocer e identificar nombres, cualidades o acciones en textos;
- Sobre los tiempos verbales principales (pasado, presente y futuro): transformación de oraciones expresadas en un tiempo verbal a otro.
- Distinguir, elaborar oraciones interrogativas y exclamativas.

vii. Actividades de mejora ortográfica y ampliación de vocabulario:

- Sopa de letras.
- Concursos de palabras: con b, con tilde, con hiatos, mayúsculas,...
- Encontrar la palabra intrusa (zapato, cerilla, zueco, zorro).
- Completar frases con el vocabulario básico.
- Ejercicios de parónimos (tubo/tuvo).
- Redactar un texto con una serie de palabras dadas.
- Dictados con vocabulario básico. Se procurará seguir estos pasos: lectura del texto en conjunto, subrayado de palabras, dictado, localización de errores, redacción de oraciones con los errores.
- Concurso de deletreo de vocabulario con dificultad ortográfica.
- Dictado de dibujos.
- Hacer pósteres con dibujos de palabras.
- Ordenar letras para formar palabras.
- Hacer un diccionario de palabras, dibujos y frases.
- Barajas de cartas para jugar a las familias.
- Hundir la flota con vocabulario básico.
- Cruzar el río: una serie de piedras con una letra del abecedario sobre un río. Cada niño tiene que colocarse en una piedra y decir una palabra que empiece por esa letra hasta que cruce el río.
- Greguerías, son textos breves que generalmente constan de una sola frase expresada en una sola línea, y que expresan, de forma aguda y original, pensamientos de cualquier otra índole.
- Dada una serie de palabras, clasificarlas dependiendo de las letras que contengan.
- Emparejar palabras con dibujos.
- Binomio fantástico, inventar historias con un sustantivo y un adjetivo como título, aunque no tenga sentido. Ej.: La vaca roja. Una vaca nació roja y nadie la quería, pero cuando creció la leche que ofrecía era de batido de fresa y desde entonces todas quisieron ser sus amigas.
- Relacionar las palabras trabajadas con su significado.
- Adivinanzas, buscar adivinanzas o inventárselas relacionadas con las palabras dadas.
- Ejercicios de sinónimos: de una serie de palabras enlaza con el sinónimo.
- Ejercicios de antónimos: une cada palabra con su antónimo, buscar en un texto,...

JUNTA DE ANDALUCÍA

- Crucigramas.
- Búsqueda de palabras en el diccionario.
- Realización de frases que incluyan las palabras buscadas en el diccionario.
- Bingo con palabras.
- Agrupar palabras en campos semánticos.
- Palabras encadenadas, ej. oso, oscuridad, dedo, orden,...

c. La lectura.

La metodología de la enseñanza de la lectura en el resto de las etapas que vamos a trabajar en el centro es la diseñada por Jesús Pérez González. El autor propone que la lectura incluye dos componentes básicos:

- a) Fluidez lectora.** Está siendo considerada hoy día por los especialistas como un aspecto crítico, de importancia no sólo en sí misma, sino también por el papel que juega en la comprensión lectora. La fluidez lectora está integrada por tres elementos:
- ✓ Precisión en la pronunciación de palabras y frases.
 - ✓ Expresividad, que traduce los diferentes matices comunicativos de los textos.
 - ✓ Velocidad o ritmo con el que la lectura oral tiene lugar normalmente.
- b) Comprensión lectora,** que se sitúa en tres niveles:
- ✓ Nivel literal. Se refiere a lo que explícitamente está en el texto (un dato, un argumento, un acontecimiento...).
 - ✓ Nivel interpretativo. Requiere que el lector deduzca, infiera, interprete lo que no aparece explícitamente en el texto.
 - ✓ Nivel valorativo o crítico. Es la valoración crítica que el lector hace de lo leído y que depende de su sistema de valores.

→ La fluidez lectora.

El maestro/a siempre debe leer los textos como modelo a los alumnos/as. Existen diferentes formas de trabajar la entonación:

- Eco-lectura: el maestro/a lee y los alumnos/as repiten (individualmente, por parejas, por grupos o toda la clase).
- Lectura simultánea maestro/a-alumno/a.
- Lectura alternativa: dividimos el texto en partes (párrafos) y varios alumnos/as leen dichas partes.
- Lectura seleccionada por grupos: la clase se divide en grupos y un grupo se encarga de escuchar y de ordenar a qué grupo le toca leer.
- Lee el maestro/a y, de vez en cuando, se detiene e invita a que los alumnos/as lean la palabra siguiente.

JUNTA DE ANDALUCÍA

- Varios alumnos/as pueden preparar en casa el texto o una parte del texto (leer 4 veces) para luego, al día siguiente, leer a sus compañeros/as.

Para fomentar la velocidad y la exactitud se pueden realizar lecturas repetidas con fijación de criterio temporal hasta alcanzarlo, con modelos grabados en audio y con listas de palabras (velocidad). Para mejorar la expresividad se pueden realizar lecturas repetidas de obras de teatro, emisiones de radio escolar y auto-grabaciones de lectura expresiva por los alumnos/as.

→ La comprensión lectora.

Está comprobado que la enseñanza de la comprensión es la enseñanza de estrategias de comprensión lectora. Dichas estrategias son "procedimientos específicos que guían a los estudiantes y los hace conscientes de cómo están comprendiendo cuando intentan leer y escribir".

Las estrategias son las siguientes:

1. **Previsión.** Ayuda a los alumnos/as a establecer un propósito para la lectura y los motiva a leer el texto. Los capacita para examinar los rasgos del texto y su estructura organizativa. Mediante esta estrategia los alumnos/as relacionan lo que ellos ya conocen con el texto. Los ayuda a hacer predicciones sobre lo que van a leer. El maestro/a puede decir: "Vamos a leer el título y vamos a hacer hipótesis sobre lo que va a tratar el texto"; "Analiza las ilustraciones del texto para predecir esta historia" "¿Te es familiar este tema de la lectura?" "¿Qué sabes sobre el tema de este texto?" "¿Cómo está estructurado el texto?" "¿Qué te propones al leer este texto?". El maestro, antes de leer, puede exponer algo de lo que ocurre en el texto.
2. **Autopreguntas.** Mediante esta estrategia el lector se formula preguntas que le ayudan a construir la comprensión. Está demostrado que los buenos lectores se hacen constantemente preguntas mientras leen. Este proceso de preguntar y responder permite al lector pensar activamente mientras lee. Estas preguntas pueden formularse antes, durante y después de la lectura. Podemos inducir la formulación de preguntas en los alumnos/as a través de estas señales: quién, qué, cuándo, dónde, cómo, por qué, imagina, supón, si entonces, que piensas, justifica, juzga, valora. El maestro/a puede decir a los alumnos/as: "Formula tres preguntas que te gustaría que el texto resolviera"; "Procura encontrar respuesta a las preguntas que te surjan"; "¿Qué preguntas tenéis después de leer el texto?" "¿Qué ha querido decirnos el autor?".
3. **Conexiones.** El lector relaciona lo leído con sus vivencias, con otros textos ya leídos, con otras fuentes. La lectura, así, activa los esquemas de conocimiento que tiene el lector y conecta la nueva información con la que él ya posee. En definitiva, se trata de conectar el texto con la cultura del niño. El maestro/a puede preguntar: "¿Te ha pasado lo que dice el texto?" "¿Conoces a alguien al que le haya pasado?" "¿Qué otras historias te recuerda este texto?" "¿Qué vino a tu mente cuando leíste o viste la palabra... o la frase...?".
4. **Visualizar.** Supone dibujar lo leído. El lector visualiza creando un dibujo/imagen en su mente basado en los detalles descriptivos que proporciona el texto. La visualización ayuda al recuerdo y a la memoria. El maestro/a puede decir: "¿Qué imagen te viene a la mente después de leer este texto?" "¿Qué palabras o frases del texto te han ayudado a formarte imágenes?". "En mi cabeza yo puedo ver...".

JUNTA DE ANDALUCÍA

5. **Vocabulario.** El vocabulario del texto se debe trabajar en el momento de la primera lectura. El maestro/a, al leer el texto, explica o comenta estas palabras. Son diferentes las técnicas que pueden utilizarse para fomentar el aprendizaje del vocabulario: definición, contexto, analogía, autocolección...
6. **Monitorizar.** También se llama metacognición. Consiste en hacer consciente al alumno del nivel de comprensión lectora que logra cuando lee. Exige haber establecido un propósito para la lectura y apreciar si se consigue o no. Es importante controlar la propia atención, compromiso y motivación durante la lectura. Debemos preguntarnos continuamente: "¿Estoy entendiendo lo que leo?".
7. **Resumen.** Ayuda al lector a identificar y organizar la información esencial encontrada en el texto. Precisa que los alumnos se concentren en los elementos clave del texto y no en los insignificantes. El docente puede decir: "¿Cómo podrías decirlo utilizando pocas palabras?" "¿Qué palabras o frases del texto son las más importantes?" "¿Cuál es la idea principal de esta historia?" Se podrían empezar a hacer resúmenes de los párrafos. Hay que intentar que el alumnado resuma lo leído en dos líneas.
8. **Inferencias.** Permite al lector a leer entre líneas. Significa extender la comprensión más allá de lo que es puramente literal. La inferencia es un elemento fundamental de la comprensión lectora que comporta deducción e interpretación. El maestro/a puede indicar: "¿Qué quiere decir el autor?" "¿Qué ha querido decir este personaje?" "¿Cómo piensas que se siente tal personaje?".
9. **Evaluación.** Ayuda a los alumnos/as a valorar lo leído, a enjuiciar el valor del texto. Su necesidad surge de los distintos puntos de vista que pueden asumirse en los textos. Los estudiantes deben comprender, apreciar y enjuiciar las distintas perspectivas que existen en cualquier texto escrito. Como resultado de este proceso, podrán tener sus propias ideas sobre la realidad. El maestro/a puede decir a los alumnos/as: "¿Qué punto de vista refleja tal personaje?" "¿Estás de acuerdo con él?" "¿Con cuál estás más de acuerdo? ¿Por qué?".

→ **Cómo trabajar en el aula la fluidez y la comprensión lectora.**

Como hemos dicho anteriormente, la enseñanza de la fluidez y de la comprensión lectora requieren que el profesorado modele ante el alumnado estas actividades y estrategias para que las vaya aprendiendo y automatizando. Modelar ante el alumnado significa que el profesorado muestra a los alumnos y alumnas "cómo se hace", para que ellos lo aprendan y lo comprendan. En una fase posterior, el profesorado con los alumnos practican lo que se les quiere enseñar. En un tercer momento, el alumno hace la práctica independiente de lo aprendido. Esta manera de concebir la enseñanza ha recibido el nombre de enseñanza directa.

Así, la enseñanza de las estrategias de comprensión pueden tener las siguientes fases:

1. Explicar la estrategia.
2. Demostrar la estrategia.
3. Guiar a los alumnos/as en la aplicación de la estrategia.
4. Hacer que los alumnos/as reflexionen sobre la ayuda que representa la utilización de la estrategia.

La evaluación de la lectura debe abarcar sus componentes, es decir, la comprensión y la fluidez.

Las estrategias de comprensión se evalúan mediante las preguntas que se formulan después del texto. El número de respuestas correctas determina la comprensión lectora de los alumnos. Un análisis cualitativo de las preguntas nos permite comprobar el éxito en los tres planos de comprensión lectora expuestos anteriormente (literal, inferencial y crítico).

La fluidez lectora exige que el profesorado evalúe la precisión, la expresividad y la velocidad.

Normas generales a seguir para la evaluación:

- Se debe realizar la evaluación de la precisión: lectura oral de 100 palabras mínimo y adaptada al nivel donde se anotan los errores cometidos. Son palabras mal leídas las que se leen haciendo omisiones, adiciones, sustituciones, inversiones o silabeo. No se consideran palabras mal leídas las repeticiones.
- También se debe realizar periódicamente la evaluación de la velocidad a través del número de palabras bien leídas en un minuto (se restan las palabras mal leídas). Es importante seleccionar adecuadamente los textos.
- Para evaluar la expresividad habrá que estar atentos a la entonación y a las pausas.
- La evaluación de la comprensión lectora la realizaremos una vez al trimestre, siempre antes de la evaluación trimestral.
- La evaluación de la fluidez en sus tres vertientes (velocidad, expresividad y precisión) se realizará cuatro veces. La primera en septiembre, como parte de la evaluación inicial. Después, siempre antes de la finalización del trimestre.
- El número estandarizado de palabras por minuto de la velocidad lectora es el siguiente:

NIVEL	ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA			
	Óptimo	Bueno	Básico	Inadecuado
1º	80	70	60	< 60
2º	90	80	70	< 70
3º	105	95	85	< 85
4º	120	110	100	< 100
5º	140	130	120	< 120
6º	150	140	130	< 130

e. Banco de recursos para la expresión escrita.

Nuestro Centro cuenta con un banco de recursos para el desarrollo de la expresión escrita en nuestro alumnado. La metodología para el empleo de las actividades está reseñada al principio de cada actividad. Los materiales con los que cuenta el Centro son los siguientes:

TIPOS DE TEXTOS A TRABAJAR	EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
Textos propios de situaciones cotidianas de relación social.	Invitaciones. Carta a los Reyes.	Invitaciones. Postal. Correspondencia escolar.	Carta informal. E-mail informal.
Textos propios de los medios de comunicación social.	Cartel. Noticia.	Cartel. Noticia.	Noticia. Opinión personal.
Textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información.	Recetas. Instrucciones de un aparato. Descripciones. Resumen.	Reglas de juegos. Descripciones. Resumen. Esquema.	Instrucciones para construir un objeto. Descripciones. Resumen. Esquema. Encuesta. Cuestionario.
Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético.	Poemas. Cuentos. Cómic.	Poemas. Cuentos.	Cómics. Poemas. Relatos de experiencias.

Los/as tutores/as o aquellos/as maestros/as que imparten Lengua Castellana deberán temporalizar con qué tipo de escritos van a trabajar a lo largo del curso de entre los arriba señalados.

g. Papel de los deberes.

Desde el Centro se pretende establecer una línea coordinada de actuación en este sentido, para ello, por acuerdo de Claustro, se seguirán las siguientes indicaciones en este campo:

- Es bueno que el alumnado de educación primaria vaya adquiriendo en el hogar hábitos de trabajo individual, siendo progresiva la duración de la realización de los mismos a lo largo de los cursos escolares.
- En general, siempre se acabarán en casa aquellas actividades que no haya dado tiempo a terminar en la clase, teniendo en cuenta que en clase, cuando hay que realizar algunas actividades de tipo individual, no es útil ni aconsejable dejar al alumnado largos periodos de tiempo para la realización de las mismas, sino que es más útil, fructífero y conveniente el ir dando tiempo para cada actividad y corregirla inmediatamente después de pasado ese espacio de tiempo. Así se evita también la acumulación de tareas para el hogar.
- Las actividades siempre deberán tener una finalidad útil y efectiva, huyendo de meros copiados.
- En caso de enviar tareas para ser realizadas en casa, siempre habrán sido supervisadas por el docente previamente, explicando asimismo al alumnado la forma de realizarlas en el hogar.
- El copiado de los enunciados no será siempre necesario. En aquellos en los que no lo sea el alumnado marcará en su libreta el número de actividad que realiza y la página del libro en la que se encuentra para su mejor localización.
- Es conveniente no acumular grandes cantidades de tareas para el hogar, y además de múltiples tipos (individuales, de búsqueda de información, proyectos...). Para ello es imprescindible que en los cursos donde hay varios profesores impartiendo materias exista una coordinación en este punto.
- Se aconseja que sea en los fines de semana cuando se le encomiende al alumnado que desarrolle en el hogar las actividades relativas a los proyectos de investigación, búsqueda de información... por tener más tiempo para ello.
- Se debe potenciar la lectura en casa insistiendo al alumnado y a las familias constantemente sobre la importancia

h. Agrupamientos.

Los agrupamientos durante el presente curso escolar, y tal como se recoge en nuestro protocolo COVID, han de respetar las medidas de distanciamiento impuestas por la realidad en la que nos encontramos actualmente. En este sentido el único tipo de agrupamiento posible es el individual.

i. Espacios: aula, salidas, otros...

Por lo anteriormente comentado, los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes , salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

j. Organización temporal (de mayor a menor): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas...).

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos. Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior. El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios...

Para consultar la temporalización véase Anexo "Temporalizaciones".

k. Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo. En nuestro Centro se seguirá la línea editorial de Santillana propuesta para la educación primaria, siendo el primer curso de implantación el 2019/20. Además del citado libro de texto emplearemos la PDI y la pizarra tradicional como recursos fundamentales durante el presente curso escolar.

El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

El uso de la plataforma digital Classroom va a ser fundamental durante todo el curso escolar. Por un lado servirá como guía de la actividad de clase cuando esta sea presencial, y como vehículo de intercambio de tareas en el caso de que tengamos que confinarnos llegado el momento.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua, tales como comunicaciones del Centro a las familias, folletos (de campañas escolares, propaganda...), cartas a entidades externas al Centro, etc. Es de vital importancia que el alumnado no sólo obtenga un conocimiento disciplinar de esta área, sino que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro. Este punto es la diferencia entre una enseñanza de método directo o tradicional y una enseñanza que se complementa con un sentido constructivista y significativo.

Se tratará que este material sea digital para evitar la manipulación del mismo, empleando la PDI en este caso .

I. Utilización de las TIC.

El ordenador será en la etapa de educación primaria un recurso más a utilizar en esta área. El Colegio ha aprobado en su Proyecto Educativo el desarrollar la competencia digital y el área de Lengua será el referente principal para hacerlo, amén del uso que se haga de esta herramienta en el resto de las áreas del currículo. En todas las Unidades Didácticas del área de Lengua, desde el primer nivel de educación primaria hasta el último, se observará en los bloques de vocabulario una referencia específica al uso de esta herramienta puesto que se considera de vital importancia que, cuando el alumnado acceda a cursar el quinto nivel de educación primaria, haya tenido un contacto suficiente con este recurso de trabajo que suponga un ahorro sustancial de tiempo en el proceso de aprendizaje de uso del mismo.

m. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.

Cuando exista alumnado que presente dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Colegio en su Plan de Atención a la Diversidad el cual contempla una especial atención a las dificultades que surjan en el área de Lengua.

En el caso de que exista alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, adaptación de material curricular, diseño de actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado ponga en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

n. Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo.

Actividades complementarias y extraescolares a nivel de grupo y Colegio que se pretenden llevar a cabo o colaborar de alguna forma desde esta área. Este listado puede variar en función de las necesidades y marcha del curso:

- Día contra la violencia de género.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer trabajadora.
- Día del libro.

7. Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

a. Vertiente de la evaluación.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **indicadores de logro** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se medirá el grado de desarrollo de los indicadores de logro establecidos a través de distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación en las áreas se expresará en los siguientes niveles: 1, 2, 3, y 4 para la denominación “Insuficiente” (IN) para las calificaciones negativas; 5 para la denominación “Suficiente” (SU); 6 para la denominación “Bien” (BI); 7 y 8 para la denominación “Notable” (NT); y 9 ó 10 para la denominación “Sobresaliente” (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, y lo que en un apartado posterior de este documento se especifica.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

b. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 4 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como la especificación de los **criterios de calificación** e **instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

c. Criterios de calificación.

La calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida seleccionados por los docentes.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás:

- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

3º Ciclo	CCL	CM	CBCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)			Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)				

d. Técnicas e instrumentos de evaluación.

El desarrollo de las actividades a lo largo de los diversos trimestres, bien sean presenciales u online a través de la plataforma Classroom, determinarán los técnicas e instrumentos de evaluación que emplearemos.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- a) **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.
- b) **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.
- c) **Pruebas específicas y cuestionarios.** Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...
- d) **Autoevaluación y coevaluación.** Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que

implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Consideramos especialmente importante en nuestro Ciclo la autoevaluación como procedimiento de evaluación, especialmente debido a las circunstancias de distanciamiento social recogidas en nuestro protocolo COVID.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

